SOPO, 13 de octubre de 2023

ACTO DE APROBACIÓN PÓLIZAS

El Jefe de la dependencia Oficina Asesora Jurídica y de Contratación de la ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPO, en ejercicio de la facultad otorgada por el Acuerdo Municipal N ° 015 de 2020, el Acuerdo Municipal N° 023 de 2020, el Decreto Municipal N° 001 de 2023 y el Decreto Municipal N° 059 de 2023, y en acatamiento de lo preceptuado por el Numeral 19 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Nacional N° 1082 de 2015, se efectuó la revisión a la póliza expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A a la ORDEN DE COMPRA N° 117311 de 2023, celebrada con UT EMERGENCIAS 2021, impartiendo la respectiva aprobación por reunir los requisitos de Ley:

AMPARO	SUMA ASEGURADA	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA	POLIZA NUMERO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 10%	51.359,20	10,00%	09/10/2023 hasta 30/04/2024	14-46-101100791
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES 10%	51.359,20	10,00%	09/10/2023 hasta 30/04/2024	14-46-101100791

DANIEL ALEJANDRO MARÍN VALENCIA
Jefe de Oficina Asesora
Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Proyectó: JOSE MATEO BARRAGAN RIVERA